

**COMISIÓN INTERMINISTERIAL
DEL PLAN PANAMÁ SOLIDARIO**

Comunicado a la Nación

Panamá, 13 de junio de 2021

La Comisión Interministerial, encargada del esquema de funcionamiento, los parámetros de asignación y distribución de los apoyos solidarios del Plan Panamá Solidario, en atención al hecho noticioso aparecido en las redes sociales y medios de comunicación, expresa a la ciudadanía lo siguiente:

1. El Plan Panamá Solidario tiene el propósito de apoyar a nuestras comunidades y personas que han sido afectadas directa o indirectamente por la pandemia de la Covid-19;
2. El reglamento del Plan Panamá Solidario establece los procedimientos que deben seguir los Coordinadores de Área y sus equipos de trabajo, para aplicar los mecanismos de entrega de los apoyos de este plan;
3. Esta Comisión está comprometida con la correcta distribución de los apoyos del Plan Panamá Solidario en estos momentos tan difíciles para todos, del manejo transparente, así como la rendición de cuenta sobre los recursos administrados por la Comisión;
4. Hemos girado instrucciones al equipo del Plan Panamá Solidario para colaborar con las investigaciones que adelanta el Ministerio Público y se presenten las acciones que correspondan ante las autoridades competentes, contra los que resulten responsables;


IVETTE ODALYS BERRÍO
Por Ministerio de Salud

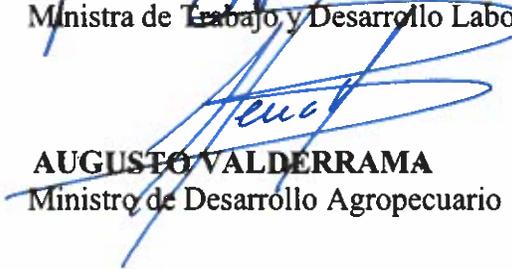

CARLOS A. GARCÍA MOLINO
Viceministro de la Presidencia

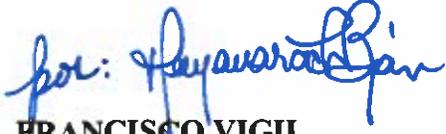

MARÍA INES CASTILLO LÓPEZ
Ministra de Desarrollo Social


CARLOS GONZÁLEZ
Por Ministerio de Economía y Finanzas


DORIS ZAPATA ACEVEDO
Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral


RAMÓN MARTINEZ
Ministro de Comercio e Industrias


AUGUSTO VALDERRAMA
Ministro de Desarrollo Agropecuario


FRANCISCO VIGIL
Autoridad Nacional de Descentralización